

Tres culturas del Siglo de Oro: las primeras gramáticas de español para extranjeros

Diana Esteba Ramos

Universidad de Málaga

1. Las primeras gramáticas de español para extranjeros

Ya Nebrija supo reservar un espacio en su gramática para la enseñanza del español a extranjeros. Desde esta pionera aproximación gramatical explícita, y especialmente tras la publicación de la primera gramática íntegramente destinada al aprendizaje del español por parte de los no nativos en Lovaina (*Útil y breve institucion para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*, 1555), se sucederán los manuales, aparecidos en diferentes países europeos (Francia, Italia, Inglaterra, Países Bajos...). Se trata de textos que ven la luz, en la mayoría de los casos, gracias al esfuerzo de los maestros de lenguas y traductores de la época, al servicio de entornos eminentemente cortesanos. Muchos de ellos son docentes por necesidad, sin una sólida formación que les permita tener una voz propia dentro de la gramaticografía de la época. Ello conlleva, forzosamente, que se consoliden unas obras de referencia (las gramáticas de Miranda y Oudin especialmente) y unas obras seriales, que toman como punto de partida a las primeras y ya no sólo en lo que respecta al préstamo de ideas y explicaciones lingüísticas, sino, en cierta medida, también a los propios ejemplos que esclarecen estas reglas gramaticales. Por este motivo, se ha señalado que estos textos carecen de ideas originales y aportaciones de interés para la lingüística; no obstante, el valor del conjunto reside no sólo en conformar una tradición de manuales de español como lengua extranjera de temprana aparición, sino también en el hecho de que contribuyó a posibilitar la difusión de esta lengua vulgar por toda Europa. A este respecto, Morel Fatio (1900: 3) llegó a afirmar que

[...] la première moitié du dix-septième siècle est la seule époque de notre histoire où les Français en assez grand nombre se soient sérieusement appliqués à l'étude de la langue espagnole, alors

considérée comme l'une de celles qu'un honnête homme devait connaître et pratiquer.

No debemos perder de vista tampoco el hecho de que algunos textos aparecidos en los siglos XVI y XVII seguirán editándose durante muchísimo tiempo: así, por ejemplo, se pueden encontrar por toda Europa ejemplares de la gramática de Francisco Sobrino, que fue reeditada hasta el siglo XX (v. Sánchez Pérez 1992: 156-157).

2. Objetivo del análisis: las tres culturas

Es nuestro objetivo, en esta ocasión, mostrar la presencia de elementos que hacen referencia a las tres culturas en las primeras gramáticas del español como lengua extranjera. España, antiguo lugar de convivencia de musulmanes, judíos y cristianos, había guardado en su seno parte de aquel legado, especialmente a través de préstamos lingüísticos del árabe en el castellano¹. No obstante, el objeto de la reflexión que hoy proponemos pretende partir de la consideración de la existencia de ciertos préstamos que apuntan a la anterior convivencia en la península, para finalmente rastrear referencias directas a elementos caracterizadores de cristianos, musulmanes y judíos, principalmente de tipo religioso.

Para llevar a cabo esta investigación hemos contado con un corpus de alrededor de una veintena de gramáticas de E.L.E publicadas en diferentes países europeos en los siglos XVI y XVII, y hemos centrado nuestro interés en los ejemplos que sirven para dar luz sobre las teorías gramaticales incluidas en ellas.

En la mayor parte de los casos nos encontraremos con muchas voces aisladas y frases ejemplificativas que se vinculan con la religión cristiana, lo cual no hace sino simplemente evocar la realidad cotidiana que (en el espacio temporal que nos ocupa) alimenta la lengua española. Anticipamos que las referencias a judíos y musulmanes son mucho menos frecuentes, pero significativas a nuestro juicio.

3. Voces de origen árabe o hebreo

Hay un conjunto importante de arabismos como ejemplos de las gramáticas de español para extranjeros que analizamos. Algunas de estas

¹ No queremos aquí entrar en la polémica que enfrenta las posturas de Sánchez Albornoz (1962) y Américo Castro (1983) con respecto al grado de influencia de estos pueblos en la idiosincrasia española.

voces se incluyen en apartados dedicados a la pronunciación o la escritura tras la indicación de que se trata de voces extranjeras: es decir, se tiene conciencia de su origen y precisamente por ello son incluidas en los textos. Así, Fray Diego de la Encarnación (1624: 20) señala la existencia de escrituras extrañas en palabras arábigas (como *alcohol*) y hebreas (como el nombre bíblico *Booz*). En el conjunto de las obras estudiadas, los nombres extranjeros, cuya condición foránea es resaltada, suelen ser de origen árabe; además, para señalar voces hebreas, como se acaba de mostrar, se recurre en ocasiones a un nombre propio del Antiguo Testamento, fuente de la mayor parte de las voces con étimo remoto hebraico en español.

Miranda (1556: 410) también incluye voces extranjeras indicando su origen:

La mayor parte de los nombres que empiezan por al- son ‘moreschi’ o extranjeros: almayzal, alhombra, alcazaba, albayzín, aldaba, aldea, alfiler, alcorque, alguinaldo, alcarovea, almohada, almohazar, almorzar, almeja, almud, almojavana, almidón, alcuza.

El gramático, a pesar de que registró una regla que contenía sus reservas («la mayor parte de los nombres»), introdujo en la nómina de ejemplos voces que no son arabismos, como es el caso de *almeja*, de origen incierto, posiblemente portugués, o de *aguinaldo*, de origen latino.

No siempre las voces extranjeras incluidas sirven para remarcar su origen: en muchas ocasiones se incluyen ejemplos de voces que son préstamos de otras lenguas sin citar el origen. De nuevo en este apartado abundan los arabismos, aunque también se puede rastrear la impronta hebrea en ciertos términos. No obstante, hay que tener en cuenta que no es mucha la influencia primaria de esta lengua sobre el español y que suele tratarse de términos religiosos relacionados con el Antiguo Testamento. El hebreo sería el étimo remoto de algunas palabras analizadas, es decir, las voces que remiten al hebreo se han introducido en la lengua española a través del latín, y en un número no despreciable de casos tras haber aparecido también en griego. Hecha esta aclaración, podríamos citar como voces con origen en el hebreo presentes en las gramáticas *maná*, *serafín*, *pascua* o *querubín*.

En lo que respecta a los arabismos hay una extensa nómina: fijando la atención solo en la ejemplificación nominal de las secciones dedicadas al nombre obtendríamos una larga lista, en la que tendrían cabida las siguientes voces: *aceite*, *aceituna*, *aceituní*, *aceituno*, *acémila*, *acíbar*, *adalid*, *adarga*, *ajedrez*, *albaricoque*, *albayalde*, *alacrán*, *alarife*, *albérchigo*, *albahaca*, *albalá*, *albornoz*, *albañil*, *albur*, *albarda*, *alcabala*, *alcacer*, *alcachofa*, *alcahuete*, *alcaparra*, *alferazgo*, *alférez*, *alfiler*,

alguacil, alcartaz, alcázar, alhábea, alcohol, aljaba, alcuzcuz, aljófar, almacén, almirez, almodrote, almagre, almofrej, almanaque, almohada, almoradux, almotacén, almud, alquimista, altramuz, añil, añafil, arancel, arcaduz, arráez, arroz, ataúd, atún, azahar, azúcar, azote, azul, azumbre, baharí, baladí, berenjena, bórax, borní, candil, carmesí, celemín, fideo, gadamecí, jabalí, jarro, jaez, jubón, jarabe, laúd, lima, limón, maravedí, matalahúva, naranja, naranjado, orozuz, quintal, rebato, rincón, tápena, taza, tazón, zafir, zanahoria, zaquizamí.

En ocasiones, pero no de manera sistemática, los ejemplos de las gramáticas se acompañan de traducciones a la lengua materna de los lectores o de explicaciones de corte más o menos enciclopédico sobre las voces. Por eso, es especialmente significativo estudiar los casos en los que estas glosas se registran.

Muchos de los arabismos nominales vienen acompañados de explicaciones sobre su significación, especialmente en aquellos casos que hacen referencia a conceptos ligados al pueblo árabe, a la realidad española o que son percibidos como tales por los destinatarios de las obras. De hecho, en estas glosas se suele especificar que se trata de realidades situadas «En Espagne» o relacionadas con los árabes, calificadas como «moresques», «moreschi» o vinculadas con «Les Mores».

Se podría establecer una clasificación basada en la significación de los arabismos glosados en las gramáticas. Así, se encontrarían voces relacionadas con la comida, hábitos y costumbres, la organización civil y militar y ciertas medidas de capacidad.

a) En el caso de *alcuzcuz* se indica que se trata de un «Certain blé d'Espagne» (Texeda 1619: 41); en relación con *berenjena* se puede leer que es «Certain fruit en Espagne qui croit des arbres de la hauteur des Choux, et le dit fruit est gros comme le posing, de couleur violet» (Salazar 1614: 210); el *albur* sería una «Espèce de poisson que nous appelons muge» (Charpentier 1596: 26); la *albacora* aparece como «Une espèce de figues qui se mangent verts en Espagne» (Salazar 1614: 210); y el *fideo* se define como «Certaine légume qu'on fait en Espagne et Italie de pâte à manière de menus vers de terre» (Salazar 1614: 211).

b) En el caso de *añafil* la traducción encontrada es «Trompète ou clairon» (Charpentier 1596: 24). En el diccionario de Oudin de 1607 se lee con más precisión que es «Une trompète dont usent les Mores»; para *albornoz* encontramos diversas glosas, tales como «Casaque à la Moresque» (Charpentier (1596: 27) y Lancelot (1660: 31), «Drap de laine et soie» (Texeda 1619: 40), «Mandilion» (Smith 1674: 145). La más extensa es la que figura en Miranda (1556: 46):

È [è] una vesta da cavaliero, alla Moresca, che serve per feltro, quando piove, ed è d'una certa tela, come mocaiardo di colore morello, ed è grande, e lunga, con certi fili lunghi, che descendono per ogni parte.

c) El *arancel* es descrito como «una tavola, dove si mettono l'ordinatori della città nelle bostiere, o luoghi publici pigliasi alcuna volta, per il cartello, con che si sfida qualcuno» (Miranda 1556: 39); el *almotacén* sería el «Échevin, nom d'office entre les Mores qui répond à notre Échevinage, ou à l'état de Commissaire» (Charpentier 1596: 24); *alcabala* es «Un certain tribut qu'on impose sur les marchandises, et sur les denrées» (Vayrac 1714: 46); la *atalaya* aparece estrechamente relacionada con la Península, porque en su descripción se lee que «en España son centinelas que se ponen en la costa de la mar de noche, para que cuando sienten galeotas de Moros alumbran un hacho de paja para dar aviso desde las torres o montañas» (Salazar 1614: 389). La voz *adarga* aparece traducida al francés como «bouclier» (Roziere 1659: 24), al inglés como «target» (Sanford 1611: 16) y al italiano como «targa» (Miranda 1556: 16). A pesar de que en estas gramáticas no se hace mención a un uso de este último objeto restringido al ámbito español o árabe, en Covarrubias (1611: s.v. *adarga*) sí que podemos leer que se trata de «un género de escudo hecho de ante, del cual usan en España los jinetes de las costas, que pelean con lanza y adarga. También le usan los alarabes».

d) Hay descripciones de medidas con diferentes equiparaciones a las propias del público receptor: *almud* sería una «Petit mesure» (Texeda 1619: 41) o «Sorte de mesure dont les trois font environ notre boisseau» (Charpentier 1596: 24); *azumbre* aparece como «Mesure du vin qui répond à la peinte de Paris» (Vayrac 1714: 46), «Pot à vin» (Roziere (1659: 14), Ferrus (1695: 14)) o simplemente como «Boccale, misura» (Franciosini 1707: 28); *celemín* es «Mesure qui vaut environ un tiers moins qu'un boisseau» (Charpentier 1596: 25), «Picotin» (Sobrino 1697: 19), «Peck» (Howell 1662: 105) o «Una misura di formento, che ha tanto, come un staro» (Miranda 1556: 41). También es muy recurrente la aparición de la moneda *maravedí*, presentada también junto con equivalentes culturales: «Certaine monnaie d'Espagne» (Encarnación 1624: 46), «Denier» (Roziere (1659: 16), Ferrus (1695: 16)), «Espèce de monnaie qui vaut un denier et demi» (Vayrac 1714: 47), «Monnaie de Castille valant environ notre liard» (Lancelot 1660: 30), «Monnaie de Castille valant peu plus que notre double tournois» (Charpentier 1596: 23), «Quattrini» (Miranda 1556: 82).

Si se toman todos los ejemplos nominales que las gramáticas incluyen en los apartados del nombre y del artículo, los arabismos suponen casi un 40% de todos los términos que empiezan por la letra A, y

en torno a un 7% en general. Creemos que sobre todo el primer porcentaje es muy significativo y denota una inclusión abundante de voces de este origen. De hecho, tal importancia podría constatarse si establecemos comparaciones con diccionarios de la época y el número de arabismos recogidos. Con respecto al diccionario franco-español de Oudin, la profesora Maux-Piovano (2008a y 2008b) ha señalado como importante el aporte árabe en este repertorio lexicográfico en la letra A porque el 20% de las entradas son arabismos; en el caso de nuestro pequeño glosario el porcentaje se encuentra prácticamente duplicado.

4. Referencias a través de ejemplos

Tras la lectura detallada de las gramáticas del corpus se pueden recopilar diferentes referencias a las tres culturas: por un lado, un conjunto de palabras que aparecen de forma aislada como ejemplos de nociones gramaticales y, por otro lado, frases completas, también incluidas como ejemplos, donde el mensaje en torno a las culturas es mucho más explícito².

4.1. Voces aisladas

Muchas de ellas hacen referencia a conceptos religiosos en general, que pueden encontrar diferencias entre las religiones, pero que existen en todas ellas³. Se podría proponer para estos términos una clasificación como la que sigue:

Cielo y seres celestiales: *ángel, arcángel*.

Infierno y seres infernales: *demonio, infierno*.

Nombres referidos a personas no creyentes o practicantes de otras religiones: *ateísta, hereje, infiel*.

Rezoes: *oración, rezar, plegaria*.

² No nos detendremos en comentar las voces religiosas que aparecen en refranes y frases hechas (como por ejemplo «Da Dios alas a la hormiga para que se pierda más aína») ni las que se enumeran como interjecciones (entre ellas, «Válame Dios», «Válalo el diablo», «Dios me libre», «Válame Dios», «Válame Nuestra Señora», «Válame la madre de Dios», «Por amor de Dios», «Sea Dios Bendito», etc.).

³ Resulta, en ocasiones, complicado dentro de estas tres grandes religiones monoteístas establecer elementos claramente diferenciadores, porque con frecuencia hay creencias comunes pero interpretadas de manera diferente. No es nuestro cometido aquí profundizar en estas divisiones: por ello hemos optado por presentar una visión generalizadora aun *pecando* de simplista, ya que tenemos un fin eminentemente lingüístico y no filosófico.

Otras voces de diferentes ámbitos de significación: *devoción, dios, doctrina, espíritu, espiritual, fe, mártir, pecar, pecado, peregrinación, piadosamente, profeta, religión, santo, templo, veneración*.

Fuera de estos conceptos generales, el conjunto de voces referidas al cristianismo es el más extenso. Dentro de él contaríamos con términos referidos:

- a cargos eclesiásticos. Se trata del grupo que cuenta con mayor número de ejemplos, tales como *abad, arcipreste, arcediano, archidiácono, arzobispo, capellán, cardenal, cardenaladgo, cura, deanazgo, fraile, jesuita, menestril, monje, papa, papadgo, sacristán, santero, presbítero*. Además, contamos con una glosa interesante con respecto a uno de estos cargos: las funciones del *santero* aparecen descritas en la gramática de Miranda, en la que se lee que es «Quel che sta nella chiesa, che attende a mettere la lume et le lampade ai santi, e che governa la chiesa, e questo s'usa nelle chiese che sono fuora della città, perchè nelle altre, quei stanno si chiamano sagrestani» Miranda (1556: 72);
- a voces vinculadas con los sacramentos, como el propio término *sacramento*; *imponer* relacionado con el bautismo; *macerar*, relacionado con la penitencia. Aparecen explicaciones de estos dos verbos en el *Espexo* de Salazar (1614: 267 y 269): para el primero se señala que se refiere «a los padrinos que dan nombre a los ahijados», mientras que para los segundos se indica que hace alusión a «cuando uno hace penitencia». Otros elementos de la eucaristía registrados serían las voces *cáliz, comulgar, eucaristía, misa* o *tabernáculo*;
- a santos de la Iglesia: aparecen nombrados San Pedro, San Pablo, Sto. Domingo, Sto. Tomás, San Antonio, Santa Ágatha, San Francisco, San Agustín, Santa María Egipcíaca, Santa Catalina o Santa Margarita;
- a festividades como *Navidad*;
- a otros elementos, como *católico, iglesia, parroquia, redención* o *tiara*.

Referencias a árabes se encuentran en algunas voces que aparecen aisladas como ejemplos. Así, la voz *moro* se registra en varias obras. Además, este mismo término se relaciona con un insulto en las gramáticas que siguen a Miranda y Oudin, puesto que el texto italiano

señaló que había una serie de nombres por los cuales los españoles eran *motteggiati*, y estos son *judío*, *moro*, *necio*. Aparecen también estas dos referencias a judíos y musulmanes junto con otros calificativos como *ruin*, *perro*, *hereje*, *ladrón* y *puto*⁴.

En cuanto a las voces que se refieren a los judíos aparecen nombres de ciudades, como Jericó, montañas de la antigua Galilea como *Gelboe* (v. Miranda (1556: 7), nombres de profetas judíos como Melquisedec, otros personajes bíblicos como Salomón el Hebreo e incluso el nombre de la fiesta típica judía, el Sabath (ambos en Encarnación (1624: 8)). La propia voz *judío* aparece como ejemplo por su acentuación en varias gramáticas.

4.2. Frases

Se encuentran algunas frases cuyo contenido podría relacionarse con las tres grandes religiones monoteístas, tales como «Dios creó este mundo (Encarnación 1624: 44, 69 y 91)», «Quien quisiere servir a Dios ganará el cielo», «Dios es amado de mí», «Bueno es amar a Dios» (Oudin 1610: 20), etc.

En cuanto a las frases incluidas como ejemplos relacionados con la religión cristiana, se puede establecer también una pequeña clasificación, en la que destacan las menciones a la figura de Cristo:

- Frases en las que se nombra a Jesucristo⁵: la mayoría de estas frases hacen alusión a la salvación que logra el pueblo cristiano con su venida al mundo («Jesucristo es nuestro Salvador, sigámoslo, amémoslo»; «sigamos a Jesús, cuya muerte fue nuestra vida»; «por Cristo somos justificados»; «por la salvación del hombre murió Cristo» (Encarnación 1624: 39, 164, 175, 176); «Sigamos a nuestro Salvador y Redentor, cuya muerte tan afrentosa fue nuestra vida»; «Vamos a morir por la fe de Cristo» (Oudin 1610: 38 y 134).

Estas frases también se refieren a sus enseñanzas «oigamos a Cristo, cuyas palabras son de vida» (Encarnación 1624: 164); «lo que Él nos enseñó es lo mejor, hagámoslo, y los ejemplos de las virtudes son los mejores, sigámoslos, y los de

⁴ Véase el origen de esta secuencia en Miranda (1556: 341 y 410).

⁵ Somos conscientes de que, debido a las intersecciones entre las religiones analizadas, la figura de Jesús entraría también dentro de la visión religiosa de judíos y musulmanes, pero con características diferentes. Relacionamos estas frases con el Cristianismo, porque en ellas se presentan atribuciones más propias de esta visión.

los vicios los peores, huyámoslos» (Encarnación 1624: 39); «¿Qué nos mandó Cristo hacer que Él primero no lo hiciese? Si nos manda ayunar, Él ayunó; si nos mandó perdonar, Él perdonó, si nos mandó morir, Él murió» (Urbino 1560: 83).

Asimismo, se hace referencia a cómo fue su concepción («Jesús fue concebido por obra del espíritu santo» (Encarnación 1624: 174)), lo que implica la virginidad de María, madre, circunstancia que también aparece explícitamente reflejada: «una virgen parirá un hijo cuyo nombre será Jesús» (Encarnación 1624: 164); «He aquí una virgen concebirá y parirá a un hijo, cuyo nombre será Jesús» (Oudin 1610: 38).

- Otras frases hacen mención a los Santos: «leamos a Santo Tomás, cuyos libros están llenos de sentencias» (Encarnación 1624: 164), «Leamos Sto. Thomas cuyos libros son doctísimos», «Tuvo novenas a San Pedro», ambos ejemplos mencionados por Ferrus (1695: 36 y 54), «Esto afirman San Jerónimo y San Agustín, de los cuales las palabras de uno son estas» (Miranda 1556: 237).
- En otras sentencias aparece mencionada la iglesia como templo físico: «Ya es tarde cuando alzan a Dios: esto se dice cuando tocan la campana de la misa mayor, porque es uso en España cada día por la mañana a las diez» (Salazar 1614: 386); «Estando yo en la iglesia teniendo novenas y sabido por ellos y venidos allí nos fuimos juntos» (Miranda 1556: 236); «Yo vi la iglesia y aun la casa del obispo» (Ferrus 1695: 157).
- En este último ejemplo vemos cómo se incluyen también referencias a cargos religiosos: «Yo vi la iglesia y aun la casa del obispo». Esta frase tiene una variante «Yo vi la iglesia y aún la casa del arzobispo» (Dupuis 1659: 270). El papa y los frailes también se mencionan: «El Papa le dio sus veces cuando vino el nuncio» (Salazar 1614: 517); «Estoy por meterme fraile» (Miranda 1556: 328).
- Encontramos enunciados donde se ponen en relación los españoles y el estado español con la religión: «Carlos V ha defendido sus reinos, ha ganado eternal fama, ha favorecido la cristiandad» (Urbino 1560: 126)⁶.

⁶ Hemos tratado con anterioridad las referencias políticas en las gramáticas en Esteba (2007). Tras los elementos religiosos, los temas políticos son muy recurrentes en las obras analizadas y en ellas se incluyen referencias a reyes, características que los mandatarios han de tener, hechos históricos acaecidos, etc.

También hay frases donde se señalan las diferencias entre el buen cristiano (el cristiano viejo) y el hereje. Así, podemos documentar las siguientes sentencias: «A la hora que el buen cristiano abajare la cabeza debajo del yugo, se pondrá de la otra parte Cristo para ayudarle» (Urbino 1560: 130); «Cuando uno es cristiano viejo se dice cree a pie juntillas» (Salazar 1614: 374); «obedecemos a la Iglesia, cuyas máximas destruyen los errores de los herejes» (Vayrac 1714: 77); «Cuando uno habla contra la Iglesia, se le dice, no está dos dedos de hereje» (Salazar 1614: 461).

Se ha comprobado que algunas alusiones al mundo árabe se encontraban en muchas de las glosas explicativas de los arabismos, gracias a las cuales el lector puede saber que el albornoz es una prenda morisca, que el almotacén es un oficio o que en España hay atalayas para vigilar cuando vienen galeotas de moros.

Se puede encontrar alguna otra mención aislada, como la frase siguiente, «Arávigo habla no lo entiendo», que aparece en Salazar (1614: 83) como ejemplo de oración que empieza con una palabra que comienza por la vocal *a*.

En cuanto a los judíos, encontramos referencias a una de sus ocupaciones laborales más frecuentes, el préstamo de dinero: «Logro es dar dinero, a logro son los judíos o Lombardos»⁷. Asimismo, de la lectura de los ejemplos se desprende que los judíos son personas de fuertes convicciones, ya que se puede leer que «Dura es la conciencia del judío» (Salazar 1614: 429).

Por otro lado, Salazar incluye en su *Espexo* (1614: 405) un poemita de la antigua lírica popular hispánica en el que la protagonista es una judía, como él mismo hace constar tras su inclusión («esto se dijo por una hija de un judío»):

Si queréis que lo diga direlo,
mas habéismelo de pagar,
que la hija de Peñaranda,
no tiene gracia en el cantar,
cien ducados dan con ella,
y una viña y un bancal,
y el bancal se lo lleva el río,
por judía ha de quedar.

⁷ Como explica Küng (1993: 168), la Iglesia medieval hizo que los judíos, para sobrevivir, se dedicaran a la usura, prohibida a los cristianos.

5. Otras referencias

Fuera de los ejemplos de las gramáticas, principal fuente de datos de esta investigación, encontramos también alusiones importantes a las religiones. Así, de gran interés para el estudio de las formas del tratamiento en la historia de la lengua española son las afirmaciones sobre los usos que hay que seleccionar según el destinatario de la interlocución. Por ejemplo, Encarnación (1624: 153) especifica que para dirigirse a religiosos se emplea *vuestra reverencia* y que el rey, el emperador, el Papa y otros señores eclesiásticos o seculares hablan con *nos* en sus escritos. Texeda (1619: 60), en esta línea, ejemplifica este último uso con una frase: «Nos, don Juan Obispo de Toledo».

Fuera también del corpus de ejemplos, Salazar dedica varios párrafos a los judíos. Esta inclusión se justifica porque la obra de Ambrosio de Salazar no es una gramática al uso: se trata de un extenso diálogo al hilo del cual se inserta la teoría gramatical, entre otros muchos aspectos. Por ello, tienen cabida largas disertaciones de carácter no propiamente lingüístico como las siguientes, entre otras:

Los hebreos dan esta honra a su lengua, que ellos tienen por la primera y más antigua del mundo (Salazar 1614: 8).

[...] lo mismo dicen los hebreos de su cábala, que fue dada primero por Dios a los patriarcas y a Moisés y después a los profetas: no escrita sino revelada por sucesión, y dada de mano en mano a los unos por los otros: mas después de haber sido librados de la cautividad de Babilonia por Ciro y que en tiempo de Zorobabel, reedificaron el templo, entonces Esdras, que ya había restituido los libros de Moyses, considerando que su nación entre tantas miserias, huidas, destierros, mortandades, en que estaban sujetos, no podría con el tiempo conservar los secretos de esta doctrina celestial revelados a ellos divinamente, y preferida a la ley escrita, si no estaba escrito, recogió lo que pudo de los sabios que aún vivían, y la redujo en sesenta volúmenes⁸.

Conclusiones

Quisiéramos concluir destacando los resultados más importantes de esta investigación. En primer lugar, creemos haber demostrado que la lectura y el análisis de los ejemplos de las primeras gramáticas del español como lengua extranjera pueden servir para obtener muchos datos culturales. En este caso, hemos intentado rastrear los elementos relacionados con las tres culturas. La coincidencia parcial de la doctrina

⁸ Salazar (1614: 14). Este mismo autor hará más adelante en el diálogo una recopilación de mujeres cristianas.

de estas, en tanto que religiones monoteístas de tronco común, hace que en ocasiones algunas frases y conceptos puedan referirse a todas ellas o al menos al judaísmo y al cristianismo, que comparten la lectura del Antiguo Testamento. En cualquier caso, el contexto de publicación de las obras (ss. XVI y XVII) y la condición de cristianos (incluso de religiosos) de muchos de los autores nos hace pensar en una visión cristiana predominante. Dentro de esta visión, los elementos del Nuevo Testamento tienen un predominio importante, y por ello se destaca especialmente la figura de Jesucristo como redentor y guía.

Por otro lado, en las gramáticas se pueden obtener también algunos datos de los árabes, derivados de la estancia en la Península y de su influencia en la vida cultural y religiosa española. Estos se encuentran sobre todo en la descripción de arabismos, que, recordemos, se registran frecuentemente en estos manuales. Pocas alusiones encontramos los judíos, excepto que son presentados como prestamistas y personajes de conciencia dura. Judíos y musulmanes entran en el conjunto de los herejes desde la postura cristiana y con este hiperónimo sí que documentamos tanto ejemplos aislados como frases. De este hecho se deriva la posibilidad de utilizar las voces *moro* y *judío* como insultos.

En suma, el estudio de los ejemplos de las primeras gramáticas de español como lengua extranjera muestra una vez más su utilidad no sólo para las investigaciones en torno a la historia de la enseñanza del español, sino para esclarecer algunos datos de la sincronía de las gramáticas.

Bibliografía

Corpus

Alessandri d' Urbino, G. M. (1560): *Il paragone della lingua Toscana et Castigliana*. Napoli: Apresso Mattia Cancer.

Vtil y breve institvtion para aprender los principios y fundamentos de la lengua española. ([1555] 1977). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Edición y estudio de A. Roldán Pérez].

Gramática de la Lengua vulgar. ([1559] 1966). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Edición y estudio de R. Balbín y A. Roldán].

Charpentier, N. (1596): *Parfaicte Methode povr entendre, escrire, et parler la langue Espagnole diuisée en deux parties*. París: Breyel.

Deza de Sotomayor, Simón (1659): *Abrégé de la grammaire espagnole*. París: Nicolas et Jean de la Coste.

- Del Corro, Antonio (1590): *The Spanish grammer: with certeine rules teaching both the Spanish and French tongues*. Londres: Iohn Wolfe.
- Doergangk, Henricus (1614): *Institvtiones in lingvam Hispanicam, ad modvm faciles, qvales ante hac nvnqvam visae*. Coloniae: Imprimebat Petrus AEa Brachel.
- Doujat, Jean (1644): *Grammaire Espagnole abrégée*. París: Sommaville.
- Dupuis, Claude, sieur Des Roziers (1659): *La Grammaire Espagnole de Des Roziers*. París: L'auteur.
- Encarnación, Fray Diego de la (1624): *Grammaire Espagnolle, Expliquée en François, divisée en III liures*. Douay: De l'Imprimeirie de Balthazar Bellere.
- Ferrus, le Sieur de (1695): *Nouvelle grammaire espagnole*. Lyon: Chez Jean Thioly.
- Franciosini, Lorenzo (1707): *Grammatica spagnuola ed Italiana, in questa nova e quinta impressione diligentemente corretta*. Genevra: appresso gli Associati.
- Howell, James (1662): *Gramática de la lengua inglesa, prescribiendo reglas para alcanzarla; Otra Gramatica de la Lengua Española o Castellana*. London: Printed for T. Williams; H. Brome, and H. Marsh.
- Lancelot, Claude ([1660] 1990): *Nouvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Edición y estudio de Eulalia Hernández y M^a Isabel López Martínez. Murcia: Universidad de Murcia.
- Luna, Juan de (1623): *Arte breue i compendiosa, para aprender a leer, escreuir, pronunciar, y hablar la Lengua Española*. Londres: Iuan Guillermo.
- Miranda, Giovanni (1556): *Osservationi della lingua castigliana*. Venetia: Giolito de Ferrari.
- Oudin, César (1597): *Grammaire et observations de la Langue Espagnolle recueillies et mises en François*. París: Marc Orry.
- (1606): *Grammaire et observations de la Langue Espagnolle recueillies et mises en François*. París: Marc Orry.
- (1607) *Tesoro de las dos lenguas español y francesa*, en Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe [ed. en DVD].

- (1610): *Grammaire et observations de la Langue Espagnolle recueillies et mises en François*. París: Marc Orry.
- (1619): *Grammaire et observations de la Langue Espagnolle recueillies et mises en François*. París: Marc Orry.
- Salazar, Ambrosio (1614): *Espexo general de la Gramatica en dialogos para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua castellana*. Rouen: Morrout.
- Sanford, John (1611): *An entrance to the Spanish tongue*. Londres: Butter.
- Saulnier, Jean (1608): *Introduction en la langue espagnolle par le moyen de la françoise*. París: Jean Millot.
- Smith, John (1674): *Grammatica quadrilinguis, or brief instructions for the French, Italian, Spanish and English Tongues*. Londres: Newman.
- Sobrino, Francisco (1697): *Nouvelle Grammaire Espagnolle*. Brusselle: chez François Foppens.
- Texeda, Jerónimo de ([1619] 1979): *Gramática de la lengua española*. México: Universidad Autónoma de México [Edición y estudio de Juan M. Lope Blanch..].
- Vayrac, Jean de (1714): *Nouvelle grammaire espagnole pour apprendre facilement & en peu de tems, à prononcer, écrire, & parler la Langue Castellane...* París: [s.n.].
- Villalón, Licenciado ([1598] 1971): *Gramática castellana*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas [Edición y estudio de Constantino García].

Estudios

- Brandon, Samuel G. (1975): *Diccionario de religiones comparadas*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Castro, Américo (1983): *España en su historia: cristianos, moros y judíos*. 2^a ed. Barcelona: Crítica.
- Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, Sebastián (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, en Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe [ed. en DVD].

- Esteba Ramos, Diana (2007): «Una visión del mundo hispánico contenida en los ejemplos de las gramáticas de español como lengua extranjera en el Siglo de Oro», en: Luque Durán, Juan de Dios / Pamies Bertrán, Antonio (eds.): *Interculturalidad y lenguaje 1. Identidad cultural y pluralidad lingüística*. Granada: Granada Lingvistica, 95-104.
- Herrera, M^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Madrid: Arco/Libros.
- Küng, Hans (1993): *El judaísmo: pasado, presente y futuro*. Madrid: Trotta [trad. Víctor Abelardo Martínez de Lopera y Gilberto Canal Marcos].
- Maux-Piovano, Marie-Hélène (2008): «Les arabismes et leur traduction dans le Tesoro de las dos lenguas de César Oudin (1607)», en Pierno, Franco (ed.): *ReCHERches*, 1, *Aspects Lexicographiques du contact entre les langues dans l'espace roman*. Estrasburgo: Université Marc Bloch, 17-37.
- (2008b, en prensa) «La perception du monde musulman dans le Tesoro de las dos lenguas de César Oudin (1607)», *Actes de la Journée d'Etudes hispano-arabe*. Estrasburgo, marzo de 2008.
- Morel-Fatio, Alfred (1900): *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*. París: Alphonse Picard et Fils. [etc.].
- Poupard, Paul (dir.) (1987): *Diccionario de las religiones*. Barcelona: Herder.
- Roldán, Antonio (1976): «Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI», *RFE*, LVIII, 201-226.
- Sánchez Albornoz, Claudio (1962): *España, un enigma histórico*. 2^a ed. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Sánchez Pérez, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.